

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintiún minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron a través de la plataforma ZOOM, los ciudadanos que a continuación se suscriben: **Francisco Otero**, Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; **María de Lourdes Torres Sánchez**, Concejala y Secretaria Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; **Juan Carlos Pérez Martínez** Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico; **María Jazmín Reséndiz Ramírez** Concejala Integrante Uno de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano; y **José Alejandro Camacho Ventura** Concejal Integrante Dos de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, con el propósito de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo en la Alcaldía de Tlalpan, en lo sucesivo “LA COMISIÓN”, con fundamento en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, y con base en el acuerdo AT/SO/1/07/18 del Concejo, referente a la integración de las Comisiones, para el desarrollo de los trabajos de la Alcaldía de Tlalpan.

-DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Concejal Presidente **Francisco Otero** dio la bienvenida a la sesión a los integrantes de “LA COMISIÓN”, a los Concejales **Ma. Eva Ascencio Teodoro** y **Jorge García Rodríguez** como invitados, a los equipos de Trabajo de los Concejales y a los compañeros de la Secretaría Técnica del Concejo, posteriormente instruyó al Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez** realizar el pase de lista y verificación del quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En uso de la palabra el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez**, procedió a tomar asistencia e informó de la presencia de tres Concejales integrantes de “LA COMISIÓN”; asimismo, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que se consideran válidos los acuerdos aprobados y se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /01/2021**: Se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos de la sesión serán válidos

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Francisco Otero**, instruyó al Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez** dar lectura al Orden del Día

de la sesión y consultar a los presentes si es de aprobarse la misma. Con el siguiente: -----

..... ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, votación y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Cierre de la sesión. -----

En uso de la palabra, el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez**, dio lectura al Orden del Día, y sometió a votación económica, si es de aprobarse el mismo, el cual, por unanimidad de votos se aprobó adoptándose el siguiente: -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /02/2021**: Se aprueban en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de “LA COMISIÓN”. -----

3. LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO. -----

En uso de la palabra, el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez** procedió a consultar a los Concejales presentes sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, misma que fue enviada con antelación por medio de los correos institucional y alternativo. -----

En uso de la palabra el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez**, consultó a los presentes en votación económica sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano la cual por unanimidad de votos se aprueba, adoptándose el siguiente: -----



Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /03/2021**: Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

En uso de la palabra el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez**, consultó a los presentes en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, la cual por unanimidad de votos se aprueba, adoptándose el siguiente:

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /04/2021**: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

4.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

En uso de la palabra, el Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Francisco Otero** manifestó que, con relación al acuerdo AT/C/CODU/SO/XIX/08/2021: en el cual se aprobó por unanimidad de votos Solicitar a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano información relativa a las empresas o particulares (encargadas de los trabajos y supervisoras), avance físico financiero, ubicaciones actualizadas, fechas de inicio y término de obras de los 143 frentes de obras del capítulo 6000 del POA 2020. Se envió el oficio *AT/CODU/CFO/058/2021* mismo que fue enriquecido con las observaciones derivadas del Informe de la Comisión recibidas en tiempo y forma, de modo que, fue dirigido a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Sin embargo, aún no se tiene respuesta. Con relación al acuerdo número *AT/C/CODU/SO/XX/05/2021*: en el cual se aprobó por mayoría enviar al pleno del Concejo el *Informe de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano relativo a los trabajos de supervisión y evaluación de frentes de obra correspondientes al capítulo 6000 del POA 2020 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano*. Se envió el oficio *AT/CODU/CFO/062/2021* dirigido al Secretario Técnico del Concejo solicitando se incluya como punto en el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía, la presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe.

Finalmente, la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. Además, el Concejal Presidente informó que, dando seguimiento al Programa de Trabajo 2021 aprobado en el marco de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión (realizada el 2 de febrero de 2021), con número de Acuerdo AT/C/CODU/XIX/06/2021 se establece en las metas dar seguimiento al Programa Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. A la letra dice: META 1. Obtener información de la DGODU sobre los planes, proyectos y programas de sus distintas áreas, la actualización trimestral del POA 2021, así como la calendarización física y financiera de los recursos. Respecto al tema comentó que se recibió respuesta por parte de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano al oficio reiterativo *AT/CAT/CODU/CFO/041/2021* mismo que fue enviado a través de correo electrónico con antelación a los Concejales. Finalmente, externó lo siguiente: "Sobre la

información del POA 2021, vamos a esperar la modificación por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para continuar trabajando con esta información en la Comisión". Y solicitó al Secretario Técnico preguntara si algún Concejal deseaba hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano **Juan Carlos Pérez Martínez**, preguntó a los presentes si algún Concejal deseaba hacer uso de la voz, levantando la mano la Concejal Secretaria 1 **Ma. de Lourdes Torres Sánchez**, así como los Concejales invitados **Ma. Eva Ascencio Teodoro y Jorge García Rodríguez**.

En uso de la voz, la Concejal Secretaria Uno **Ma. de Lourdes Torres Sánchez** solicitó al Concejal Presidente **Francisco Otero** que se enviará el Programa Operativo Anual 2021 que se publicó el 2 de febrero en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Al respecto el Concejal Presidente **Francisco Otero** respondió que ya se había enviado el documento por correo electrónico el 22 de febrero a las 15:30 horas, sin embargo, sugirió reenviarlo nuevamente.

Asimismo, siendo las once horas con veintiocho minutos se integró a la Sesión la Concejal Integrante 1 **Ma. Jazmín Reséndiz Ramírez**.

En uso de la voz la Concejal invitada **Ma. Eva Ascencio Teodoro**, hizo hincapié en el oficio que envió el Concejal Presidente al Secretario Técnico del Concejo relativo al *Informe de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano relativo a los trabajos de supervisión y evaluación de frentes de obra correspondientes al capítulo 6000 del POA 2020 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano*, por lo que, tuvo como duda sobre porque debía ser presentado, discutido y en su caso, aprobado por el Concejo ya que en sus palabras externo lo siguiente "Considero que debía primero analizarse, lo apruebas que estuvo mal, o apruebas y verificas que estuvo mal. Yo considero que debería ser como de conocimiento del Concejo como Órgano Colegiado, obviamente tomando en cuenta a la Presidencia, que a final de cuentas también es la Alcaldesa, mas que eso, es lo que estamos haciendo, supervisar para poder tener conocimiento y evaluar los trabajos si fueron buenos o malos, si el dinero fue aplicado. Pero eso de que lo aprobemos, ¿Aprobamos que esta mal? o ¿Aprobamos que esta bien? Yo lo dejo allí para su análisis y mas bien sería la presentación para conocimiento del pleno, para que todos sepan el estado que guardan las áreas de esta Alcaldía, que es lo que dice la ley, si lo aprobamos estamos dando por hecho que todo esta bien, por esa parte dejo el comentario y creo que sería procedente que, sino nosotros aprobamos algo que esta mal y no estamos totalmente convencidos de eso, dado que las supervisiones que hicimos notamos inconvenientes. Ayer comentábamos esta parte, sobre que también el compañero envía su oficio para solicitarle al Director General, que le mande el Presupuesto Anual 2021, digo y reitero que no es que este mal, pero yo creo que si actuamos como Órgano Colegiado como comentábamos, la situación sería distinta porque el Concejo como tal adquiere mayor peso si todos nos ponemos de acuerdo y lo solicitamos de una forma como Concejo el documento, para evitar este tipo de oficios que su servidora también los propuso y solamente para reiterar un poco de lo que hablábamos ayer y

entonces lo que hacemos como Concejo nos debilitamos, no esta mal que lo hagamos pero nuevamente reiterar que la parte de trabajar como Órgano Colegiado es lo más conveniente".

En uso de la Voz, el Concejal Presidente **Francisco Otero** pidió a la Concejala invitada **Ma. Eva Ascencio Teodoro** plantear nuevamente su pregunta respecto a la aprobación del Informe. A lo cual la Concejala externo lo siguiente "Lo que yo le quiero decir es que si se aprueba este Informe dentro del Pleno del Concejo es tanto como que el Concejo avale los trabajos que está haciendo la DGODU porque eso fue lo que hicimos supervisar y lo que ustedes van a informar es lo que supervisamos, ¿Y si el Concejo lo aprueba estamos de acuerdo con el pozo que me toco supervisar es correcto? Por poner un ejemplo-----



Nuevamente, en uso de la voz el Concejal Presidente **Francisco Otero** aclaro que la situación es distinta, ya que el informe se presentó en la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, se discutió y avalo por la misma y que la Normatividad según el Artículo 95 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía Tlalpan avala este proceso para que el documento se pueda publicar dentro del micrositio del Concejo en la página web de la Alcaldía y que ello no implica aprobar ningún trabajo realizado por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sino avalar el trabajo de supervisión y evaluación realizado por los Concejales y que la ciudadanía tenga la información sobre estas visitas de supervisión de campo, independientemente de la gestión de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

En uso de la voz el Concejal invitado **Jorge García Rodríguez** se sumo al conjunto de ideas externado por el Concejal Presidente **Francisco Otero**, puntuizando que esta bien planteado aprobar un Informe con el trabajo realizado por la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano.

En uso de la voz, el Concejal Presidente **Francisco Otero** recordó a los presentes que la discusión del Informe se realizo durante la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y el Acuerdo para su aprobación se trato en la Vigésima Sesión Ordinaria. También aclaró que existe una diferencia entre la gestión de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y el Informe de los trabajos de supervisión y evaluación realizados por los Concejales. Finalmente, concluyo que lo que se pone a consideración del Concejo de Tlalpan es el propio trabajo de los Concejales sobre la gestión de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en los frentes de obra correspondientes al capítulo 6000 del Programa Operativo Anual 2020.



En uso de la voz la Concejala Secretaria Uno **Ma. de Lourdes Torres Sánchez** considero que no es obligado que cada Informe de cada Comisión se presente al pleno del Concejo, pero a la par que es un ejercicio conveniente y que incluso voto a favor de la presentación del Informe de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano al pleno del Concejo, porque ello refleja la participación de los integrantes de la Comisión y los Concejales invitados que han colaborado con la misma. Por lo que, de forma particular no consideró que hubiera contradicción al realizar esta acción y que la ciudadanía conozca el resultado del ejercicio



realizado por los integrantes de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----

En uso de la voz, el Concejal Presidente **Francisco Otero**, informo a los presentes que ya se había realizado el reenvío del Programa Operativo Anual 2021 a los correos institucionales y alternativos para consulta. Respecto al Informe reitero que se encuentra dentro de las atribuciones de los Concejales y que es un documento crucial para que el Concejo discuta y pueda llegar a Acuerdos para esclarecer las irregularidades detectadas en los frentes de obra. Además, agrego que, una vez aprobado el Informe por el Concejo de la Alcaldía Tlalpan, se turnara una copia al Órgano Interno de Control de la Alcaldía como seguimiento de uno de los Acuerdos generados en la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. En otro orden de ideas, informo que el Programa Operativo Anual 2021 que se compartió a través de correo electrónico es la misma información que fue presentada en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano y que forma parte de la Meta 1 del Programa de Trabajo 2021 de la Comisión. Finalmente, consulto a los presentes si algún Concejal deseaba hacer uso de la palabra y al no haber más intervenciones, instruyo al Concejal Secretario Dos, y Secretario Técnico, **Juan Carlos Pérez Martínez** continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez**, procedió a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /01/2021**: Se cuenta con la presencia de tres Concejales integrantes, por lo que se acuerda que existe quorum legal, y se declara instalada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN" donde todos los acuerdos que se tomaron en ésta son válidos. -----

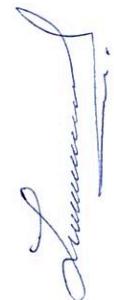
Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /02/2021**: Se aprueban por unanimidad de los presentes en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /03/2021**: Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----

Acuerdo número **AT/C/CODU/SO/ XXI /04/2021**: Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano. -----



En uso de la palabra el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez**, consultó a los integrantes en votación económica, si son de aprobarse los Acuerdos y por unanimidad de votos de los presentes se aprobaron.



6.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Concejal Presidente **Francisco Otero** preguntó si algún Concejal deseaba hacer uso de la palabra, a lo cual él fue el único que pidió uso de la voz e informó a los presentes que ya se encontraban publicados en la página web de la Alcaldía Tlalpan dentro del micrositio del Concejo el Programa de Trabajo 2021 y el Calendario de Sesiones 2021 de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano para que puedan ser consultados por la Ciudadanía.

Al no haber más intervenciones el Concejal Secretario Dos y Secretario Técnico de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, **Juan Carlos Pérez Martínez** comentó que se habían agotado los puntos del Orden del Día.

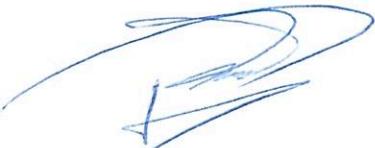
7. CIERRE DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, el Concejal **Francisco Otero** Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, dio por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN" siendo las doce horas con cuatro minutos del día jueves veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos precedentes.



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

25 de febrero de 2021

 Concejal Francisco Otero Presidente	 Concejala Ma. de Lourdes Torres Sánchez Secretaria 1
 Concejal Juan Carlos Pérez Martínez Secretario Técnico Secretario 2	 Concejala Ma. Jazmín Reséndiz Ramírez Integrante 1